

Decanato

«Año de la consolidación del mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 810-D-FLCH-16

Lima, 27 de octubre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09699-FLCH-2016 del acuerdo del Consejo de Facultad en sesión extraordinaria y ordinaria del 24 y 27 de octubre de 2016, relativo a la conformación de los miembros integrantes de la Comisión en cumplimiento a la Resolución Rectoral N.º 04936-R-16.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 04935-R-16 de fecha 14 de octubre de 2016 se aprobó el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que de conformidad a lo señalado por los artículos 7º y 8º del citado Reglamento, en sesión extraordinaria y ordinaria del Consejo de Facultad de fechas 24 y 27 de octubre de 2016, el señor decano, Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, propuso a los miembros integrantes de la Comisión; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **NOMBRAR** a los siguientes docentes y alumnos para que en cumplimiento al Reglamento de Evaluación para Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos aprobado por Resolución Rectoral N.º 04935-R-16 de fecha 14 de octubre de 2016, realicen el proceso de evaluación de expediente para la Ratificación Docente:

Código	Nombres y apellidos	Categoría	Clase
006254	MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS	PRINCIPAL	D.E.
056049	DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA	PRINCIPAL	D.E.
024279	DR. RICARDO ESTABRIDIS CÁRDENAS	PRINCIPAL	T.C.
13030032	ALUM. JOSÉ MUSSOLINI AMBROCIO RAMÍREZ	E.P. LINGÜÍSTICA	
15030047	ALUM. CRISTIAN JOEL QUINO CHEGLIO	E.P. COMUNICACIÓN SOCIAL	

- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su conocimiento

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ
VICEDECANA ACADÉMICA



[Signature]
DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA
DECANO

/mder.